

y allí son enterrados por espacio de tres ó cuatro meses los muchísimos centenares de cadáveres, víctimas de la terrible epidemia. Desagraciada ésta, continuaban las interrumpidas obras con gran actividad, y cuando ya estaban próximas á su término, pasa una Comisión de la Junta de Administración á besar el anillo al Prelado, y á manifestarle que era llegado el caso de que se dignase ordenar la bendición á que había quedado comprometida la *Trinca* por el ofrecimiento de su antecesor. En dicha entrevista, indicase algo, sobre reforma del Reglamento antes de bendecir la parte que quedaba de Cementerio, y la Comisión se despidió con la esperanza de que volvería el Alcalde á conferenciar con S. Y. á fin de que viesen ambos de encontrar un medio de llegar al fin deseado por el Ayuntamiento, pero antes de que esto pudiera tener efecto, se marchó el Prelado á Málaga, á donde se le dirige en diez y ocho de Octubre próximo pasado la carta respetuosa de que se acompaña copia con el número doce.

Y deue.

S. Y. contesta en veinte de dicho mes por medio de otra carta, de que es adjunta copia con el número trece, manifestando que había dejado instrucciones sobre el asunto al Gobernador Eclesiástico, y que no estando dentro de lo lícito y honesto, ni ajustado á los Cánones la petición

